

Minuta**Reunión del Comité de Membresías****Jueves 21 de agosto de 2025, 16:00 hrs.****Comité Formal**

No.	Institución	Membresía	Número
1	UDG	Asociado	Presidente: Mtro. Rodolfo Barboza Rodríguez
2	UANL	Asociado	Secretaria: Mtra. Elizabeth Velázquez Herrera
3	CICESE	Asociado	Dr. Jorge Enrique Preciado
4	UAM	Asociado	Mtro. Braulio Cusi Lara
5	IPN	Asociado	Mtra. Irma Ortiz López
6	UNAM	Asociado	Mtra. Cristina Múzquiz Fragoso
7	UAT	Asociado	Mtro. Miguel Ángel Walle Vázquez
8	UADY	Afiliado	Mtro. Alexander Canul Muñoz
9	UAGRO	Afiliado	Mtro. David León Quiroz
10	UNACAR	Afiliado	Ing. Juan Carlos Ortega Sandoval

Agenda del día

Resumen de Reunión del Comité de Membresías Estratégico del 3 de julio de 2025.

1. Presupuesto CUDI 2025:
 - a) Pago de cuotas 2025;
 - b) Casos especiales;
 - Caso IPN; Caso INC; Caso UAGro
 - Revisión de Convenio CUDI-CICESE
 - c) Bajas, Cambios;
 - d) Reingresos.
2. Plan de Trabajo del Comité de Membresías 2025.
 - a) Regularización de la Membresía - Plan de Acción (integración de plazos de ejecución), avances. (para Presentación en Asamblea).
 - Estrategia de acercamiento con las instituciones que podrían considerar volver a ser miembros CUDI, en alguna de las nuevas categorías de membresías (reuniones virtuales, reuniones presenciales).
 - Estrategia de recuperación de pagos y recuperación de la membresía (descuentos por pronto pago, otros).
 - * Analizar propuesta de fecha límite del pago de cuotas de membresía (agosto de cada año), para proponer ante Consejo Directivo.
 - Dar de baja a instituciones con dos o más adeudos (que no respondieron al acercamiento).
 - Reglamento del Comité de Membresías (lineamientos), para cumplimiento de los Estatutos.
 - b) Estatutos – Inclusión de las Nuevas Categorías de Membresías CUDI, estatus de la Protocolización.
*Nuevas Categorías de Membresías: Membresías Cobre de Grupos e Individuales, definir proceso de aprobación para presentar ante Consejo Directivo.
3. Asuntos Generales:
 - a) Learning Academy – Cursos, seguimiento.
 - b) Jornadas de Ciberseguridad: 8^a.Jornada de Ciberseguridad 2025, seguimiento.
 - c) FODA: Seguimiento a las aportaciones del Comité de Desarrollo de la Red y las conclusiones finales de aportación de los 3 Comités.
 - d) Otros. (Revisar el tema de los representantes que no asisten a las sesiones).

Asistentes

No.	Institución	Membresía	Nombre	No.	Institución		Nombre
1	UDG	Asociado	Mtro. Rodolfo Barboza Rodríguez	3	CUDI	Personal	Martha Avila
2	UANL	Asociado	Mtra. Elizabeth Velázquez Herrera (Secretaria)	4	CUDI	Personal	Aketzalli Chávez
				5	CUDI	Personal	Jorge Ramírez
				6	CUDI	Personal	Imelda Madero
				7	CUDI	Personal	Amalia Quintana
				8	CUDI	Personal	Rocío Cos

PUNTOS A TRATAR

Rocío Cos dio la bienvenida a la reunión y da inicio a presentar la agenda del día.

Rocío presentó un resumen de la Reunión del Comité Estratégico del 3 de julio de 2025, resaltando los siguientes puntos: Presupuesto CUDI 2025, con los pagos de cuotas 2025 y casos especiales (IPN, INC, UAGro, CICESE); la Presentación de la Propuesta de Regularización de la Membresía, con plazos de ejecución para presentar ante Consejo Directivo y Asamblea, las estrategia de recuperación de la membresía, cartas informativas enviadas y lineamientos; En Asuntos Generales: Learning Academy, con los temas de cursos, Vinculación, con los resultados de la encuesta CIBERTIC 2025; Las Jornadas de Ciberseguridad, con el seguimiento a la 8^a. Jornada y FODA, con el seguimiento a las aportaciones del CDR.

Rocío presentó la Agenda del día, para ir describiendo los avances en cada punto como sigue:

1. Presupuesto CUDI 2025.

a) Pago de cuotas 2025:

- Los miembros Asociados que han pagado son: UAM, UNAM y UV
- Los miembros Afiliados que han pagado su cuota son: CIMMYT, ITSON, UABC, UAEMEX, UGTO, UAQ, UJAT, CICESE.

Pago de Cuotas 2023 y 2024:

- IPN, Se informa que continua en mismo estatus.
- INC, continúa en proceso el pago de cuota 2023 por medio de un servicio (IPv6) que brinde CUDI.

b) Casos Especiales:

Caso UAN:

- **Aketzalli** Informa que la contactaron informando que desean continuar en CUDI, pero este año no pueden pagar la cuota en una sola emisión. Solicitan se firme un contrato para que puedan pagar su cuota 2026 con el aumento del 50% de inscripción, pero dividida en mensualidades fijas.

El maestro **Rodolfo** menciona que están usando a su favor el Programa de Regularización para no cumplir con los pagos anuales. **Rocío** menciona que en Estatutos está contemplado el pago de la cuota anual en las fechas que establece el Consejo Directivo, pero nunca se había planteado que fuera en mensualidades. La maestra **Elizabeth** comenta que lo establecido es pagar la reactivación y la anualidad, porque nadie puede asegurar que cumplirán con un pago mensual. **Rocío** comenta que se puede establecer en el contrato que si dejan de pagar inmediatamente perderán los beneficios. **Aketzalli** comenta que puede ser por medio de una

cláusula que indique una penalización por pago tardío. El maestro **Rodolfo** comenta que se les puede poner la penalización, pero aun así no pagar. Se puede poner en la cláusula que, si no pagan en la fecha establecida, al día siguiente se da por terminado el contrato. Menciona que tiene dudas respecto a este posible contrato, que sería conveniente revisar bien, estableciendo que, si este año no pueden pagar, se suspenden los servicios en lo que resta de este año y se reestablecen al siguiente año que puedan pagar. También cuestiona Rocío comenta que sería conveniente que en Consejo El maestro Rodolfo pregunta qué sucede si una institución se queda con adeudos, se le da de baja y posteriormente quiere regresar, si se les recibirá sin consecuencias por los adeudos que dejan. La maestra **Elizabeth** comenta que debiera agregarse una cláusula en la que se indique que, si dejan de pagar y durante un tiempo no hubo acercamiento, es baja automática, y CUDI le envía la notificación de baja. Rocío comenta que, de acuerdo con el Plan de Acción del Programa de Regularización con las estrategias propuestas, a finales del año se debiera estar dando de baja a todas las instituciones que presentan adeudos, iniciando por las que deben más. Si desean regresar al siguiente año, ya no aplica el Programa de Regularización, deberían seguir el proceso y pago de inscripción, con la revisión del Comité de Membresías y la validación del Consejo Directivo.

La maestra Elizabeth comenta que también hay que modificar la fecha de pago de las cuotas. Rocío comenta que Moisés propone que sea en el mes de octubre.

Acuerdo: propuestas a presentar ante Consejo Directivo, para ejercerse a partir del ejercicio 2026:

- Propuesta de fecha límite de pago, el 15 de octubre de cada año.
- Descuentos por pronto pago: 1er trimestre 12%, 2do trimestre 8%, 3er trimestre 4%. El 4to. Trimestre pagarías la cuota normal (en octubre, hasta el día 15).

Caso IPN:

- El IPN ha informado por medio verbal que ya no pagarán la membresía CUDI.
- Se continúa buscando un acercamiento con ellos y **Moisés** estará buscando tener una reunión con ellos para revisar continuidad como miembro CUDI.
- El maestro Rodolfo pregunta si realmente se espera lograr algo con ellos. La maestra Elizabeth solicita que se informe si ha habido contacto con ellos o ya resolver qué hacer al respecto, darlos de baja.

Acuerdo: Plantear ante Consejo Directivo su situación, informando que ya no hay contacto con ellos, para que se tome una decisión respecto a su baja.

- Caso CICESE:

- El Convenio CUDI-CICESE ya se ha firmado, con un período de vigencia de cinco años de 2025 a 2029. En el mismo no se indica una penalización por falta de pago y no se contemplaron los incrementos a las cuotas cada año.
- **Se acordó** en sesión del 3 de julio **que Moisés** solicitará una reunión con José Lozano para hacer un adendum al Convenio, para que se consideren los incrementos anuales al pago de su cuota conforme lo dicte el Consejo Directivo.

Caso UAGRO:

- Aún no realizan el pago, se continúa en el proceso.

2. Propuesta de Regularización de la Membresía.

Rocío comenta que no se ha establecido una fecha de término del Programa de Regularización, lo que se presta a que una institución, como el caso de la UAN, deje de pagar la cuota de este año y considere volver en enero 2026 pagando solamente el 50% de inscripción, en tanto continuó recibiendo los beneficios este año. El maestro

Rodolfo comenta que está de acuerdo que se debe poner fecha límite del beneficio, pues las instituciones lo utilizarán de manera ventajosa, en perjuicio de CUDI.

Acuerdo: Dar por concluido el Programa de Regularización este año y en 2026 se evalúe alguna otra propuesta que se presente desde este Comité para la recuperación de cuotas.

Plan de Acción para desarrollar la Estrategia de Regularización de la Membresía. Plazo de ejecución: 6 meses.

a) **Estrategia de acercamiento con las instituciones que podrían considerar volver a ser miembros CUDI, en alguna de las nuevas categorías de membresías:**

- Gestionar reuniones virtuales con las instituciones que se consideren con posibilidades de reingresar a CUDI, ofreciendo el Programa de Regularización de Adeudos y las nuevas Categorías de Membresías que se puedan ajustar a sus necesidades.
 - o Definir prioridades para establecer la comunicación con las instituciones. Considerar realizar las llamadas y enviar correos electrónicos para concertar una cita para una reunión virtual.
➤ Plazo de ejecución: de 3 a 5 semanas. Del 16 de junio al 21 de julio 2025.
 - o Realizar las reuniones virtuales para presentar los servicios que CUDI les ofrece, como sería el Programa de Regularización de Adeudos, así como la presentación de las Nuevas Categorías de Membresía disponibles.
➤ Plazo de ejecución: 12 semanas. Del 1º de julio al 31 de octubre 2025.
 - Gestionar reuniones presenciales con aquellas instituciones que han mostrado interés en las reuniones virtuales.
 - o Realizar reuniones presenciales (visitas a las instituciones que hayan mostrado interés en las reuniones virtuales, de continuar como miembros CUDI con su membresía actual u otra seleccionada de las nuevas categorías de membresías).
➤ Plazo de ejecución: 10 semanas. Del 18 de agosto al 7 de noviembre 2025.
- ✓ Se informa que a la fecha se han recibido tres (3) solicitudes de reuniones virtuales y se realizaron dichas reuniones: Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMICH) y Universidad de Colima (UCOL).
- ✓ La UAN y la UMICH mostraron mucho interés en participar. Se les envió Carta de Regularización de Cuotas de la Membresía CUDI. Se está teniendo comunicación con ellos, dando seguimiento.

Se continúa trabajando con el listado de instituciones agrupadas por prioridad, con el envío de correos electrónicos e invitándolos a una reunión virtual para presentarles los beneficios y servicios de su membresía. Así mismo, en las reuniones realizadas se les ofrece una reunión presencial con el Director General. Se les enviará una Carta de Regularización de Cuotas de la Membresía CUDI, ofreciéndoles el Programa para que se pongan al corriente en sus cuotas. Posteriormente se buscará un acercamiento vía telefónica.

b) **Estrategia de recuperación de pagos:**

- Se propondrá ante Consejo Directivo el realizar descuentos por pronto pago, a partir de 2026, de la siguiente manera:
 - Propuesta de fecha límite de pago, el 15 de octubre de cada año.
 - Descuentos por pronto pago: 1er trimestre 12%, 2do trimestre 8%, 3er trimestre 4%. El 4to. Trimestre pagarías la cuota normal (en octubre, hasta el día 15).
- En sesión pasada se acordó:

- El envío de cartas de cuotas del siguiente año en agosto-octubre del año previo.
- Para el 2026 los miembros actuales no tendrán incremento en sus cuotas. Para el 2027 tendrán un incremento del 6% por la inflación.
- Se deberá enviar una carta en enero informando que en 2026 se mantiene el costo de la membresía para miembros actuales y que para 2027 se tendrá el incremento mencionado.

Estas propuestas se integrarán paralelamente con las estrategias.

c) Dar de baja a las instituciones con las siguientes consideraciones:

- Dar de baja a las instituciones, bajo las siguientes consideraciones:
 - Instituciones federales con adeudos de más de dos años, que se considera que no pagarán sus cuotas debido a restricciones del Gobierno Federal de no pagar cuotas a Asociaciones Civiles.
 - Instituciones con adeudos de más de dos años, con las que no se tiene comunicación.
 - Instituciones a las que se les enviaron Cartas Informativas de Regularización de Adeudos de Cuotas.
 - Instituciones que deben hasta dos años.
 - Caso IPN. Si no hay resultados, solicitar la formalización por escrito de su baja como miembro CUDI. Presentar Carta Notificación de Baja a Consejo Directivo para su validación.
 - Plazo de ejecución: 6 semanas*. Del 10 de noviembre al 19 de diciembre de 2025.
- Informe de Resultados.
 - Plazo de ejecución: 1 semana. Del 19 al 23 de enero 2026.

*El inicio, ejecución y cierre de este proceso dependerá de la fecha de la reunión de la Asamblea y de la aprobación del Plan de Acción, así como de las aprobaciones de bajas por parte del Consejo Directivo.

d) Reglamento del Comité de Membresías (lineamientos)

- Elaborar el Reglamento del Comité de Membresías de CUDI, con los lineamientos a seguir.

Ejemplo:

- Cambios de tipo de Membresía de Asociado a Afiliado:
Las instituciones que decidan cambiar de tipo de Membresía de Asociado a Afiliado, deberán presentar su solicitud, que se hará efectiva a partir del siguiente año. En el año de presentación de dicha solicitud deberá cubrir la cuota vigente como miembro Asociado.
- **Se trabajará paralelamente con las estrategias, integrando, entre otros puntos, un procedimiento para dar de baja a las instituciones que presentan adeudos, para su ejecución.**

Conforme a lo acordado, la propuesta de Plan de Acción con fechas definidas se presentó a Moisés Torres para su revisión y validación y se envió al presidente y la secretaría de este Comité para recibir sus comentarios. Se integrará al Informe de seguimiento del Plan de Trabajo del Comité de Membresías, a presentarse en la próxima reunión de Consejo Directivo, la cual se realizará el 27 de agosto de 2025, para posteriormente presentarlo en reunión de Asamblea Extraordinaria para iniciar su aprobación y ejecución*

*Este tipo de acciones deben ser aprobadas en Asamblea.

Se acordó que paralelamente se integrará el listado de cuentas incobrables.

En tanto se cuenta con la aprobación del Plan de Acción por la Asamblea, se está avanzando en la ejecución de las estrategias: a) Acercamiento (priorización y reuniones presenciales) y b) Recuperación de pagos.

Se informó que Moisés confirmó estar enterado de todos los acuerdos de este Comité, para definir cuándo puede solicitarse la aprobación del Plan de Acción.

3. Plan de Trabajo del Comité de Membresías 2025.

a) Proceso de Membresías Individuales.

Se confirma que se presentará ante Consejo Directivo la propuesta de que las Membresías Cobre para Grupos e Individuales podrían ser aprobadas de manera más rápida por este Comité e informar ante el Consejo un listado de nuevos miembros de este tipo. Las membresías para instituciones si deben pasar primero por Consejo Directivo, con las sugerencias de este Comité. Sería importante hacer esta aclaración en los Estatutos. Se firmaría un Convenio para que quede bien establecido los beneficios que se les otorga, a lo que tienen derecho como miembros individuales.

b) Actualización de Estatutos CUDI (inclusión de las Nuevas Categorías de Membresía CUDI).

Martha informa que el Acta de la sesión de Asamblea del 12 de marzo en que se aprobó la actualización de los Estatutos ya está protocolizada y en proceso de registro público.

4. Asuntos Generales.

a) The Learning Academy.

Imelda informa que se continua con la difusión del curso de IPv6 a cargo de Jaime Olmos. Al momento va un inscrito y una solicitud de cotización. Se están identificando las entidades que no han cumplido con el mandato del Gobierno Federal de que todas las dependencias federales pasen de IPv4 a IPv6, siendo un área de oportunidad para impartir este curso. El curso se está programando para impartirse del 22 de septiembre al 10 de octubre. Así mismo, el Webinar titulado "¿Por qué el futuro de IPv6 no puede esperar? Retos y Oportunidades en México", está programado para el 2 de septiembre. A la fecha cuentan con más de 50 inscritos.

b) Jornadas de Ciberseguridad:

Jorge informó sobre la organización de la 8^a jornada de Ciberseguridad, programada del 23 al 26 de septiembre, siendo el 23 dedicado a los alumnos a solicitud de la Universidad del Carmen. Los siguientes días son para capacitaciones del personal técnico de las instituciones, tanto en seguridad como en administración de tecnologías. Incluye una agenda para los CISOs, que son los encargados y administradores de la ciberseguridad en las instituciones, acercamiento con algunos fabricantes y también hay una agenda con CISOs de América Latina, para que de sus universidades se reúnan con universidades mexicanas y compartan experiencias y conocimientos. También se está trabajando en distintas alianzas, ya hay varios temas y proyectos en los que las universidades mexicanas están colaborando y se quiere extender hacia el resto de América Latina y también se participa en un grupo regional encabezado por RedCLARA.

Informa que ya está abierto el registro a la jornada para su consideración, ya que el cupo es limitado y se llenan rápido.

c) FODA: Seguimiento a las aportaciones de los Comités.

Martha informa que el seguimiento del FODA está en espera de ser compartido formalmente con el Comité de Desarrollo de la Red, estando pendiente su próxima reunión.

OBSERVACIONES

Elaboró: María del Rocío Cos M.- CUDI

Próxima reunión Comité de Membresías Estratégico: 18 de septiembre de 2025